

PLANDO CENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018/19

Identificación y características de la asignatura			
Código	501890	Créditos ECTS	6
Denominación(es pañol)	Calidad de vida y autonomía personal		
Denominación(ing lés)	Quality of life and personal autonomy		
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativa		
Materia	Terapia Ocupacional		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
Mª. Soledad Borrella Domínguez Elisa Garrido Ardila	16 18	egarridoa@unex.es sborrella@unex.es	http://campusvirtual.unex.es/portal/
Áreadeconocimien to	Fisioterapia		
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Profesorcoordinad or (sihaymásdeuno)	Mª. Soledad Borrella Domínguez		
Competencias*			
Básicas y generales			
CG10 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.			
CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de TerapiaOcupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.			
CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional,utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y laparticipación de los individuos y poblaciones.			
CG16 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandasocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.			
CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG5 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG8 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG9 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado

Transversales

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

CT13 - Trabajar de forma colaborativa.

CT14 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

CT16 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CT17 - Toma de decisiones.

CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Específicas

CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, ybasado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizandolos componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE11 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional ensus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE12 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE13 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sinadaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CE17 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito dela Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez,identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.

CE22 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de lapromoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

CE23 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacernecesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo enconsideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE3 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos losmomentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CE45 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y la actividad.

CE46 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendocapacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CE7 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos,marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer einterpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

CE8 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como losmodelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a las práctica profesional cotidiana.

CE9 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa delciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufrensituaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
Breve descripción del contenido*
La asignatura pretende alcanzar los siguientes objetivos: 1.- Reflexionar sobre los conceptos de independencia, autonomía y calidad de vida. 2.- Conocer las herramientas para evaluar los anteriores conceptos. 3.- Ayudar al individuo, de cualquier edad, en su proyecto de vida.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Conocimientos básicos sobre calidad de vida y autonomía personal. Contenidos del tema 1: • Autonomía personal y calidad de vida: Conceptos básicos • Evolución del concepto • Principios de la calidad de vida
Denominación del tema 2: Modelos de calidad de vida. Contenidos del tema 2: • Modelos de calidad de vida • Estructura del modelo • Contexto social y su influencia en la calidad de vida • Perspectivas de mejora de la calidad de vida en los diferentes niveles
Denominación del tema 3: Dimensiones de calidad de vida. Contenidos del tema 3: • Dimensiones de calidad de vida • Autodeterminación • Inclusión social • Relaciones interpersonales
Denominación del tema 4: Evaluación de calidad de vida y autonomía personal. Contenidos del tema 4: • Introducción a la evaluación de calidad de vida y autonomía personal. • Pruebas unidimensionales • Pruebas multidimensionales
Denominación del tema 5: Intervenciones terapéuticas en calidad de vida y autonomía personal para niños y adolescentes. Contenidos del tema 5: • Consideraciones generales • Intervenciones terapéuticas para niños y adolescentes. • Intervenciones terapéuticas centradas en la persona.
Denominación del tema 6.- Intervenciones terapéuticas en calidad de vida y autonomía personal para adultos y vejez. Contenidos del tema 6: • Consideraciones generales. • Intervenciones en el hogar. • Intervenciones en centros de referencia.
Denominación del tema 7.- Calidad de vida familiar, discapacidad y dependencia Contenidos del tema 7: • Consideraciones generales. • Planificación centrada en la familia. • Valoración de calidad de vida familiar

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Temario Práctico

Laboratorios

- 1.- Práctica de evaluación de casos clínicos con los instrumentos GENCAT/FUMAT.
- 2.- Práctica de evaluación de casos clínicos con los instrumentos CVI/CVA/INICOFEAPS.
- 3.- Elaboración de una planificación centrada en la persona con el modelo PATH y MAPS.

Seminarios

- Elaboración y defensa de un supuesto práctico clínico para mejorar la calidad de vida.
- Evaluación de calidad de vida de supuestos prácticos a través de la escala CDV.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	Nopresencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	8	3		0,5	4,5
2	17	4		1	12
3	16	3		1	12
4	29	5	8	2	14
5	28	5	2	1	20
6	28	5	2	1	20
7	22	4	2	1	15
Evaluación del conjunto	2	1	1	0	0
TOTAL	150	30	15	7,5	97,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias=7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo=15; prácticas sala de ordenador o laboratorio de idiomas=30, clases problemas o seminarios o casos prácticos=40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje*

- Aplicar los conocimientos asociados a la organización y gestión de departamentos, programas y servicios de Terapia Ocupacional en los distintos tipos de disfunción.
- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- Dominar y aplicar los principios metodológicos para la evaluación ocupacional, la planificación, realización de intervenciones y tratamientos individuales y grupales y la valoración de los resultados de los mismos.
- Comprender los conceptos de independencia, autonomía personal y calidad de vida a lo largo del ciclo vital.
- Integrar y aplicar la intervención de Terapia Ocupacional en la autonomía personal, independencia y calidad de vida a lo largo del ciclo vital.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación*

La evaluación de la asignatura se realizará mediante evaluación continua o una prueba final de carácter global. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Las diferentes modalidades de evaluación se detallan a continuación:

A. Evaluación Continua

Para la evaluación continua se tendrá en cuenta:

- Evaluación de los conocimientos teóricos y teórico-prácticos adquiridos durante el curso.
- Asistencia y actitud a los seminarios / laboratorios.
- Evaluación de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridas a través de la elaboración, exposición y defensa de un tema docente y un supuesto práctico-clínico.
- Evaluación de las destrezas adquiridas en los laboratorios.

Desarrollo de cada apartado:

1. Evaluación de los conocimientos teóricos y teórico-prácticos adquiridos durante el curso. Se hará una prueba escrita que constará de un máximo de 50 preguntas tipo test con cuatro opciones, de las cuales solamente una es la respuesta correcta, y se aplicará el factor de corrección siguiente:

Nº de preguntas (-)

Nº de preguntas (+) - ----- x 10

n - 1

Calificación = -----

Nº de preguntas del examen

n = número de ítems (a, b, c, d).

Es requisito indispensable no dejar más del 10% de preguntas sin contestar.

Para aprobar la asignatura es imprescindible superar la prueba con una calificación a 5 puntos sobre 10. Este apartado supone el 50% de la nota final de la asignatura.

2. Asistencia y actitud a los seminarios / laboratorios. La asistencia a los seminarios / laboratorios es obligatoria y no es recuperable.
3. Evaluación de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridas a través de la elaboración, exposición y defensa de un tema docente y supuesto práctico-clínico en grupo. Las pautas para su desarrollo se darán por escrito. Este apartado supone el 40% de la nota final de la asignatura y su realización es obligatoria y no recuperable.
4. Evaluación del desarrollo del alumno en los contenidos práctico-clínicos. Participación y destrezas mostradas en los laboratorios/seminarios. Las pautas para el desarrollo de cada sesión se darán por escrito en cada laboratorio. Este apartado supone el 10% de la nota final de la asignatura y su realización es obligatoria y no recuperable.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

B. Prueba final de carácter global

1. La prueba final se realizará a través de un examen del contenido teórico y teórico-práctico. El examen constará de una prueba escrita con un apartado de preguntas de test de un número máximo de 100 preguntas de las cuales solo una respuesta es la correcta y se aplicará el factor de corrección del apartado A.1., y/o un apartado de preguntas a desarrollar y/o un apartado de resolución de casos prácticos clínicos. Para aprobar la asignatura es imprescindible superar la prueba con una calificación a 5 puntos sobre 10.

En las convocatorias extraordinarias se realizará un examen final de iguales características y calificación que la prueba final de carácter global.

Ninguna evaluación aprobada o laboratorio /seminario realizado en cursos anteriores se guardará para el presente curso académico. Ninguna evaluación aprobada o laboratorio /seminario realizado en el presente curso académico se guardará en cursos posteriores.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso (SS), 5,0 -6,9: Aprobado (AP), 7,0 -8,9: Notable (NT), 9,0 -10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

- Schalock, R. L., Gardner, J.F y Bradley V. J. (2006). Calidad de vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo. Aplicaciones para personas, organizaciones, comunidades y sistemas. Madrid: Colección Feaps. Caja Madrid.
- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2010). Calidad de Vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza Editorial.
- Verdugo, M. A., Arias, B., Gómez, L. E., & Schalock, R. L. (2008). Formulario de l'Escala Gencat de Qualitat de vida. Manual d'aplicació de l'Escala Gencat de Qualitat de vida.

Bibliografía Complementaria

- Velarde-Jurado, E., & Avila-Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. Salud pública de México, 44(4), 349-361.
- Verdugo, M. A., Schalock, R. L., Gómez, I. E., & Arias, B. (2007). Construcción de escalas de calidad de vida multidimensionales centradas en el contexto: la Escala GENCAT. Siglo Cero, 38(224), 57-72.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios

El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual de aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas referencias bibliográficas y novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Horariodetutorías

Tutorías programadas:

El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor- alumno, para así evitar solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas y titulaciones.

Tutorías de libre acceso (provisionales):

Profª Soledad Borrella Domínguez

- Martes de 09:00 a 11:00h, Jueves de 11:00 a 13:00h y Viernes de 09:00 a 11:00h

Profª Elisa Garrido Ardila

- 1º semestre: martes y miércoles de 11.00-13.00 horas y jueves 10:00-12:00horas.
- 2º semestre: martes y miércoles de 11.00-13.00 horas y jueves 10:00-12:00horas.
- Periodo no lectivo: martes y jueves de 10:00-13:00horas.

El horario de tutorías definitivo está pendiente y se adaptará de acuerdo al horario definitivo de clase.

Recomendaciones

Se aconseja al alumno documentarse sobre los distintos temas (para tal fin puede utilizar la información colgada en elCampus Virtual) antes de asistir a las clases.

Código Seguro De Verificación	CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:04	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CVTb0mGdbegA4+eJCh+v1A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			